

## **UGT Servicios Públicos ratifica la propuesta del SIMA del XVI Convenio de Discapacidad**

Tras haber celebrado un total de seis reuniones de mediación en la sede del SIMA, en la última reunión celebrada el pasado 23 de septiembre, el órgano de mediación hizo una propuesta de contenido de convenio, que había sido previamente consensuada por casi todas las organizaciones sindicales y patronales.

En la reunión se acordó que cada organización tenía que ratificar la propuesta y comunicar el resultado de la misma a las demás partes y al SIMA antes del día 11 de octubre de 2024.

Desde UGT Servicios Públicos informamos que las 2 organizaciones sindicales de ámbito estatal en la negociación XVI convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad hemos ratificado el acuerdo del SIMA.

Por tanto, desde este momento se iniciarán los trabajos de redacción del futuro convenio colectivo entre las organizaciones sindicales y patronales.

UGT Servicios Públicos sigue manteniendo el tono crítico con algunos aspectos no conseguidos, pero valora la importancia de alcanzar un acuerdo definitivo que aporte estabilidad a los trabajadores, entidades y empresas del sector tanto en el ámbito educativo, asistencial como en el del empleo.